

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-9991 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 28 de julio de 2015.
El alcalde-presidente,
Gastón Gómez Ruiz.

2015/9991